



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-003/2026

POR LA QUE SE FORMALIZA LA ACEPTACIÓN DEL PRECIO COTIZADO Y SE AUTORIZA A FORMALIZAR LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LA “ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL IPS”, MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA SOLICITUD CON ID N° 63.830.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1763/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de setiembre de 2026, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorándum DOP/DLI2/N° 291/2026, de fecha 23 de setiembre de 2026, de la Sección Compra Directa - Departamento de Licitaciones, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el proyecto de resolución que contiene la propuesta POR LA QUE SE FORMALIZA LA ACEPTACIÓN DEL PRECIO COTIZADO Y SE AUTORIZA A FORMALIZAR LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LA “ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL IPS”, MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA SOLICITUD con ID N° 63.830; y

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025, de fecha 27 de enero de 2025, en el Capítulo II, CONVENIO MARCO, Artículo 124°. Obligatoriedad, expresa: *“Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado”*;

Que, conforme Memorándum DSA/AMT N° 064/2026 (NOT-1023-2026-000064), de fecha 27 de julio de 2026, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites para la adquisición de jabón líquido para lavar ropa para las dependencias del IPS, a ser gestionada a través de la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, detallando las cantidades a ser adquiridas según pedido:

Código de Catalogo DNCP	Descripción	Programa	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida
47131811-9998	Jabón Líquido para lavar ropa – 5 litros	2	1.834	BIDÓN	UNIDAD

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-003/2026

Que, los precios referenciales indicados por el Departamento de Análisis y Verificación de Precios, conforme al Dictamen U.O.C. N° 130/2026, de fecha 17 de agosto de 2026, son tal como se exponen seguidamente:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DNCP	DESCRIPCIÓN IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	47131811-9998	Jabón líquido lavar ropa – 5 litros	Jabón líquido para lavar ropa– 5 litros	LITROS	BIDÓN	1.834	18.133	33.255.922

Que, por Memorándum CA/N° 500038307/2026, de fecha 09 de setiembre de 2026, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el presente pedido de adquisición por tienda virtual de la DNCP, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por la suma de G. 33.255.922.- (Guaraníes treinta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil novecientos veintidós), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3525/2026, de fecha 09 de setiembre de 2026;

Que, conforme a la Resolución C.A. N° 068-008/2026, de fecha 17 de setiembre de 2026, el Consejo de Administración conforme al Art. 1°, dispuso lo siguiente: *“Autorizar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar las gestiones para solicitar la cotización para la “ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL IPS”, mediante la tienda virtual habilitada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente disposición resolutive...”*;

Que, las cotizaciones lanzadas por los Proveedores en la etapa de Solicitud de Cotización entre las fechas 21 al 23 de setiembre de 2026, arrojaron los siguientes precios:

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DNCP	DESCRIPCIÓN IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO COTIZADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Flash Comunicaciones S.A.	1	47131811-9998	Jabón líquido lavarropa – 5 litros	Jabón líquido para lavar ropa– 5 litros	LITROS	BIDÓN	1.834	18.133	15.350	28.151.900
Negocios S.A.									16.500	30.260.000
Base Base S.A.									43.877	80.470.418

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-003/2026

Que, en consecuencia, considerando los Principios de Razonabilidad, Economía y Eficiencia, se sugiere realizar los trámites para generar las órdenes de compra del llamado “ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL IPS”, correspondiente a la oferta cotizada por FLASH COMUNICACIONES S.A. salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad;

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DNCP	DESCRIPCIÓN IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Flash Comunicaciones S.A.	1	47131811-9998	Jabón líquido lavarropa – 5 litros	Jabón líquido para lavar ropa – 5 litros	LITROS	BIDÓN	Marca: Aniker Fabricante: Aniker Procedencia: Paraguay	1.834	15.350	28.151.900

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el visto bueno de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, y del Memorando DOP/DLI2/N° 291/2026, de fecha 23 de setiembre de 2026, suscrito por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a formalizar la ACEPTACIÓN del precio cotizado en el llamado “ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO PARA LAVAR ROPA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL IPS” en la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), identificado como solicitud con ID N° 63.830, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Designar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones como responsable de la emisión de la Orden de Compra

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 071/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 071-003/2026

correspondiente en el SICP, y a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, como responsable de la ejecución correspondiente.-----

3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/dk/pb.-

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO I

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DNCP	DESCRIPCION IPS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Flash Comunicaciones S.A.	1	47131811-9998	Jabón líquido lavarropa – 5 litros	Jabón líquido para lavar ropa– 5 litros	LITROS	BIDON	Marca: Aniker Fabricante: Aniker Procedencia: Paraguay	1.834	15.350	28.151.900

Monto total: Gs. 28.151.900 (SON GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS) IVA INCLUIDO.

Ing. Nestor Caballero Garcete
Dirección General de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Priscilla
DIRECTORA
Operativa de Contratación
E ABASTECIMIENTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. CESAR RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución G.A. - Página 1 de 1